



VALPARAÍSO, 6 de agosto de 2018.

OFICIO N° 185/2018

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada en esta fecha, acordó solicitar a Ud. se sirva informar acerca de los montos percibidos por la Universidad ARCIS por concepto de arancel por servicios no prestados y cómo esos dineros formarán parte del Convenio Universidad Católica del Maule-Universidad ARCIS-Ministerio de Educación, para la continuidad de estudios de los alumnos de esa Casa de Estudios.

Asimismo, acordó solicitarle remita copia a la Comisión del citado Convenio, una vez que haya sido suscrito por las partes.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. Diputada Cristina Girardi Lavín.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL JEFE DE LA DIVISIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
SEÑOR JUAN EDUARDO VARGAS DUHART.**